GS-2026-000776-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señora mayor
LAURA MARIA NIÑO SAAVEDRA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud expedición de indicadores económicos para estudios previos

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, tenga bien estudie la posibilidad de asignar a quien corresponda se, se establezcan los indicadores financieros para el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos, para ser incluidos en la estructuración de estudio previo.

Para efectos de coordinación, podrá comunicarse con el suscrito, al abonado telefónico 3212227217 y al correo electrónico diepo.gutah-bie@policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johan Stivens Cruz Garcia
Grado: Intendente
Cargo: Codificador (A) De Nomina
Cédula: 1032390232
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: johan.cruz@correo.policia.gov.co
15/01/2026 3:51:11 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000778-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señora teniente coronel
MARIA DEL PILAR CASTRO ORTEGA
Jefe Planeación
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de verificación y emisión de concepto ambiental

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, disponer a quien corresponda se emita la expedición de las condiciones ambientales, para el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos, para ser incluidos en la estructuración de estudio previo.

Para efectos de coordinación, podrá comunicarse con el suscrito, al abonado telefónico 3212227217 y al correo electrónico diepo.gutah-bie@policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johan Stivens Cruz Garcia
Grado: Intendente
Cargo: Codificador (A) De Nomina
Cédula: 1032390232
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: johan.cruz@correo.policia.gov.co
15/01/2026 4:00:55 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000774-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señora teniente coronel
ADRIANA ALEXANDRA AVENDAÑO GOMEZ
Jefe Grupo Talento Humano
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud concepto SGSST estudios previos

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordenar a quien corresponda se , la expedición de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Para efectos de coordinación, podrá comunicarse con el suscrito, al abonado telefónico 3212227217.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johan Stivens Cruz Garcia
Grado: Intendente
Cargo: Codificador (A) De Nomina
Cédula: 1032390232
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: johan.cruz@correo.policia.gov.co
15/01/2026 3:34:03 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000230-ESAND

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA ANTIDROGAS MY WILSON QUINTERO MARTINEZ
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESAND

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 13.0

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A - 35 sur
Ciudad

Asunto: respuesta correo electrónico Nro. 0476 / SUEPO – GUTAH

En cumplimiento de la Resolución No. 0424 del 07 de febrero de 2023, específicamente de lo dispuesto en el artículo 17, referente a las líneas de acción del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel la asignación de treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000).

Los recursos solicitados están destinados a fortalecer los vínculos afectivos y el reconocimiento laboral de 28 funcionarios y sus núcleos familiares, mediante la conmemoración de fechas especiales que contribuyen a consolidar el sentido de pertenencia institucional y a mitigar el impacto del servicio policial en la dinámica familiar.

La ejecución de este presupuesto permitirá que la gestión del talento humano trascienda la operatividad, enfocándose en la dignificación del personal. A través de la celebración de hitos institucionales y sociales, se da cumplimiento a la política de bienestar ministerial, garantizando que el uniformado y su familia perciban un respaldo institucional sólido, lo cual se refleja en una mejora de los indicadores de clima organizacional y en una mayor efectividad en el servicio.

PLAN DE ACTIVIDADES (28 FUNCIONARIOS Y FAMILIAS)*

Actividad	**Línea de Acción (Art. 17)**	**Detalle de la Actividad**	**Fecha Tentativa a Realizar la Actividad**	**Cantidad de funcionarios de Planta Posibles a Impactar**	**Valor Estimado**
Día de la Mujer y secretaria	Reconocimiento Laboral	Acto protocolario, detalle de exaltación y jornada de integración (flor natural o planta pequeña) acompañado de un mensaje institucional de reconocimiento al aporte femenino en el servicio policial.	08 de marzo de 2026	15	$1.400.000

Día del Hombre	Reconocimiento Laboral	Pausa activa dirigida y entrega de un refrigerio y tarde de SPA, promoviendo salud, autocuidado y equilibrio laboral.	23 de marzo de 2026	24	$1.000.000
Aniversario ESAND	Identidad Policial	Celebración protocolaria – Eucarística – compartir	20 de marzo de 2026	60	$3.000.000
Día de la Madre	Fortalecimiento Familiar	Almuerzo de integración para el funcionario y su cónyuge/progenitor.	10 de mayo de 2026	5	$ 500.000
Día del Padre	Fortalecimiento Familiar	Almuerzo de integración para el funcionario y su cónyuge/progenitor.	21 de junio de 2026	29	$1.000.000
Dia del Docente	Reconocimiento Laboral	Entrega de certificado impreso y almuerzo, exaltando el rol formador del personal docente policial.	15 de mayo de 2026	29	$1.000.000
Día de amor y amistad	Reconocimiento Laboral	Intercambio de detalles con compartir temático en espacio fuera de las instalaciones	19 de septiembre 2026	29	$1.800.000
Celebración Ascensos Personal Uniformado	Reconocimiento Laboral	Cena de compañeros y familias de los ascendidos	30 de septiembre de 2026	50	$2.500.000
Aniversario Institucional	Identidad Policial	Ceremonia de reconocimiento institucional Apertura protocolaria, Palabras del mando resaltando historia, vocación de servicio y proyección institucional, Entrega de reconocimientos simbólicos (trayectoria, vocación, liderazgo humano, servicio comunitario).	05 de noviembre de 2026	29	$1.800.000
Día del Niño y Halloween	Desarrollo Integral	Jornada recreativa para hijos de los 28 funcionarios Realización de una jornada corta de integración donde los hijos de los funcionarios participan en juegos tradicionales (concursos de dibujo libre, rondas, juegos cooperativos, pintucaritas básico o globoflexia sencilla). La actividad es guiada por personal voluntario de la unidad o apoyo interno, finalizando con la entrega de	29 de octubre de 2026	40	$3.000.000

		un compartir sencillo (refrigerio).			
Cumpleaños (Trimestrales)	Clima Organizacional	Reconocimiento bimensual/trimestral para los funcionarios.	Marzo, junio, septiembre, Diciembre	29	$2.000.000
Celebración de Navidad	Bienestar Social	Compartir de funcionarios y sus familias refrigerio que conserva la cultura navideña.	16 diciembre de 2026	100	$16.000.000
TOTAL					$35.000.000

Atentamente,

...

F

Firmado digitalmente por:
Nombre: Camilo Andres Gutierrez Torres
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Escuela
Cédula: 80067577
Título: Administrador Policial
Dependencia: Escuela Antidrogas My Wilson Quintero Martinez
Unidad: Escuela Antidrogas My Wilson Quintero Martinez
Correo: camilo.gutierrez@correo.policia.gov.co
5/02/2026 8:24:43 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 #47a-35 sur Barrio Fátima
Teléfono: (601) 5159000 Ext 31401
esand.gusap@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000312-ESCIC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA TC JAVIER ANTONIO URIBE
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCIC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRES CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: justificación rubro bienestar social ESCIC

Teniendo en cuenta las actividades proyectadas para la vigencia 2026 en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia *"Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe"*, y en atención a la planeación institucional orientada al fortalecimiento del bienestar del personal, respetuosamente me permito informar a mi coronel, la necesidad de asignación de recursos para el desarrollo de las actividades de bienestar social de la unidad.

En este sentido, se solicita la aprobación del rubro correspondiente por un valor total de **Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil Pesos ($39.200.000)**; con el fin de, garantizar la ejecución oportuna de las actividades programadas, las cuales están orientadas a promover el bienestar integral, la motivación, el clima organizacional y la calidad de vida laboral de los funcionarios.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Ernesto Rodriguez Vargas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Escuela
Cédula: 80162441
Título: Administrador Policial T.P 117
Dependencia: Escuela De Inteligencia Y Contrainteligencia Tc Javier Antonio Uribe
Unidad: Escuela De Inteligencia Y Contrainteligencia Tc Javier Antonio Uribe
Correo: carlos.rodriguez2441@correo.policia.gov.co
5/02/2026 8:13:00 a. m.

Anexo: si

Transversal 33 47 A 35 sur
Teléfono: 2190225
escic.gusap@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000321-ESTIC

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2505455359

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TC JORGE LUIS MAULEDOUX BARON
GRUPO DESARROLLO ACADEMICO ESTIC

GACIN-GUDEC - 20.1

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de recursos para el rubro de bienestar.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el propósito de solicitar se estudie la posibilidad de asignación de recursos en el rubro de bienestar social para la sede Multicampus Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme a las directrices de la Dirección de Bienestar Social y Familia, que a través de sus cinco líneas de acción: niñez, juventud, adultez, familia y género, promueve un abordaje integral del bienestar del personal y sus familias.

Este propósito se encuentra sustentado en la Resolución 1572 del 8 de mayo de 2023, que establece el reglamento de Bienestar Laboral y reconoce al talento humano como eje fundamental de servicio policial, y se complementa con el sistema de Atención Integral para la Familia Policial (SAFAP), el cual amplía la cobertura hacia el núcleo familiar mediante programas de prevención de riesgos psicosociales, promoción de factores protectores y actividades de bienestar.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Rafael Antonio Rojas Guzman
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Escuela
Cédula: 80127124
Título: Administrador Policial
Dependencia: Escuela De Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones Tc Jorge Luis Mauledoux Baron
Unidad: Escuela De Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones Tc Jorge Luis Mauledoux Baron
Correo: antonio.rojas7124@correo.policia.gov.co
4/02/2026 2:20:14 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47a - 35 sur Barrio Fátima
Teléfono: 5159000 Ext. 30116
estic.gudec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000411-ESEVI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESEVI

CEA. 3.0-07
16-ECD-003
2507561452

SUDIE-GUSAP - 20.1

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRES CARRILLO ALVAREZ
Director Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: envió formato justificación necesidad rubro de bienestar ESEVI

Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, la justificación de la necesidad, que presenta la sede multicampus Escuela de Seguridad Vial, en cuanto al rubro de inversión presupuestal cuyo objeto es el desarrollo de actividades tendientes a fomentar el bienestar social de personal adscrito a este centro docente.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandra Milena Rincon Rojas
Grado: Orientador De Defensa-06
Cargo: Orientador De Defensa-06
Cédula: 1055312335
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Esevi
Unidad: Escuela De Seguridad Vial Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa
Correo: sandram.rinconr@correo.policia.gov.co
4/02/2026 7:26:38 p. m.

Anexo: si

carrera 128 17- 15 Fontibon HB
Teléfono: 601 5159000 EXT 20754
esevi.gusap@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000537-ESMEB

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2507638872

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA TC JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESMEB

SUDIE-GUSAP - 22.3

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de recursos para rubro de bienestar.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el propósito de solicitar se estudie la posibilidad de asignación de recursos en el rubro de bienestar social para la sede multicampus Escuela de Policía Metropolitana de Bogota, conforme a las directrices de la Dirección de Bienestar Social y Familia , que a través de sus cinco lineas de accion: niñez, juventud, adultez familia y genero promueve un abordaje integral del bienestar del personal y sus familias.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Viviana Patricia Consuegra Bolivar
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Escuela
Cédula: 22741736
Título: Administrador Policial
Dependencia: Escuela De Policia Metropolitana De Bogota Tc Julian Ernesto Guevara Castro
Unidad: Escuela De Policia Metropolitana De Bogota Tc Julian Ernesto Guevara Castro
Correo: viviana.consuegra@correo.policia.gov.co
4/02/2026 6:55:17 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47 A 35 SUR
Teléfono: 3159000
esmeb.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
SARGENTO MAYOR "LUIS ALBERTO TORRES HUERTAS
GRUPO SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO

GS-2026-E0 0 0 3 1 8 5 -SUDIE - GUSAP – 20.01

Bogotá, D.C. 04 FEB 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRES CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A - 35 sur, barrio Fátima
Bogotá, D.C.

Asunto: justificación necesidad rubro de bienestar.

Respetuosamente me permiso solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda realizar los trámites administrativos correspondientes, para que a esta sede multicampus Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales, le sea asignado el rubro de bienestar. Lo anterior, teniendo en cuenta que se hace necesario para la correcta implementación de la Resolución número 0424 del 07/02/2023 "*Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial*" y despliegue de las estrategias bajo un enfoque de promoción y prevención para la familia policial, soportados en las necesidades identificadas a través de las líneas de intervención a la niñez, juventud, adultez y familia definidas por la Dirección de Bienestar Social y Familia

Atentamente,

Mayor **ALEX DIDI ROJAS SANCHEZ**
Director Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales (E)

Anexo(s): no

Elaboró: SI. UBERNEY RAMÍREZ TRUJILLO
SUDIE – GUSAP

Revisó: SI. JHON ALEXANDER CARDENAS
SUDIE – GUSAP

Transversal 33 No. 47A 35 sur
Teléfono 5159650
espro.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000615-ESINC

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2522431182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ELKIN LEONARDO MOLINA ALDANA
GRUPO DESARROLLO ACADEMICO ESINC

GACIN-GUDEC - 20.1

Bogotá D.C., 10 de febrero del 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de recursos para el rubro de bienestar.

Respetuosamente me dirijo a mi general, con el propósito de solicitar se estudie la posibilidad de asignación de recursos en el rubro de bienestar social para esta sede multicampus Escuela de Investigación Criminal "Teniente Coronel Elkin Leonardo Molina Aldana", conforme a las directrices de la Dirección de Bienestar Social y Familia, que a través de sus cinco líneas de acción: niñez, juventud, adultez, familiar y género, promueve un abordaje integral del bienestar del personal y sus familias.

Este propósito se encuentra sustentado en la Resolución 1572 del 8 de mayo del 2023, que establece el reglamento de Bienestar Laboral y reconoce al talento humano como eje fundamental del servicio policial, y se complementa con el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial (SAFAP), el cual amplia la cobertura hacia el núcleo familiar mediante programas de prevención de riesgos psicosociales, promoción de factores protectores y actividades de bienestar.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edna Liliana Calderon Rivas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Escuela
Cédula: 52820271
Título: Administrador Policial
Dependencia: Escuela De Investigacion Criminal Elkin Leonardo Molina Aldana
Unidad: Escuela De Investigacion Criminal Elkin Leonardo Molina Aldana
Correo: edna.calderon@correo.policia.gov.co
10/02/2026 2:18:48 p. m.

Anexo: no

Avenida Caracas 2-51 Sur
Teléfono: 3159000
esinc.gudec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000781-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 95.5

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señor intendente
JOHAN STIVENS CRUZ GARCÍA
Codificador de Nomina
Transversal 33 47 A 35 SUR
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud requisitos SGSST

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-000774-DIEPO del 15/01/2026, respetuosamente me permito enviar a mi intendente, los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), para el proceso contractual cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA".* De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*, Capítulo 6 *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, Resolución 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"* y Resolución 2186 2024, *"Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional"*.

Las personas jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

1. Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la **ARL** o por un **profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo**, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas, no superior a 3 años), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

2. El Representante legal deberá entregar el ***"FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*** impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jennifer Daniela Bernal Amado
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1110570728
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: jennifer.bernal@correo.policia.gov.co
15/01/2026 4:48:45 p. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

GS-2026-000783-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señora teniente coronel
PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
Jefe Área Logistica y Financiera
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto tributario para estudios previos

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, disponer a quien corresponda se emita la expedición del concepto tributario, para el proceso contractual cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos, para ser incluidos en la estructuración de estudio previo.

Para efectos de coordinación, podrá comunicarse con el suscrito, al abonado telefónico 3212227217 y al correo electrónico diepo.gutah-bie@policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johan Stivens Cruz Garcia
Grado: Intendente
Cargo: Codificador (A) De Nomina
Cédula: 1032390232
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: johan.cruz@correo.policia.gov.co
15/01/2026 4:55:29 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-000791-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señor coronel
ANDRES MAURICIO CARRILLO ALVAREZ
Director de Educación Policial Encargado
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud certificado plan de compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar a quien corresponda, se realice la expedición del certificado plan de compras, con el fin de dar inicio a la contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)" de acuerdo a los valores y rubro presupuestal así;

UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR
DIEPO	DIEPO	24101510	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)	N/A	N/A	1	1.065.000.000,00
					TOTAL, VALOR	1.065.000.000,00			

Para efectos de coordinación, podrá comunicarse con el suscrito, al abonado telefónico 3212227217 y al correo electrónico diepo.gutah-bie@policia.gov.co.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Adriana Alexandra Avendaño Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 63546409
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: adriana.avendano@correo.policia.gov.co
16/01/2026 7:32:42 a. m.

Anexo: no
Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-000852-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 30.18

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señor intendente
JOHAN STIVENS CRUZ GARCIA
Coordinador de Nomina
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: requisitos en materia ambiental

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial GS-2026-000778-DIEPO, respetuosamente me permito remitir al señor intendente, las especificaciones técnicas mínimas ambientales, que deben ser tenidas en cuenta e incluidas en el proceso de contratación cuyo objeto será la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)".

De acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" se actualiza, modifica y complementa Resolución No. 00090 del 2018 y su apéndice inicial, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, en las etapas de los procesos contractuales.

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA PRECONTRACTUAL				
1	Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas	El oferente y futuro contratista deberá anexar **comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural**, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así		

	como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; **o en su defecto**, se informe que no requieren de los mismos. El oferente y futuro contratista deberá presentar en su **propuesta las condiciones de ámbito técnico** exigidas para el presente proceso, las cuales deben ser **firmadas por el representante legal**, donde se comprometa a cumplir en su totalidad con los requisitos en materia ambiental.		
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.		
ETAPA CONTRACTUAL				
3	Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales u en otras instalaciones con motivo de prestar un servicio a la Policía Nacional. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Política cero papel" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes).	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).		
4	Requerimientos para supervisores de contratos. El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Informe de supervisión.		

Por lo anterior, se solicita anexar el presente formato a las especificaciones técnicas mínimas del objeto contractual.
El representante legal:

_____
Firma del representante legal
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del representante legal
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del representante legal
Email: Diligenciar email de contacto del representante legal

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alfonso Vanegas Aguas
Grado: Intendente
Cargo: Desarrollador De Software
Cédula: 86067006
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: alfonso.vanegas7006@correo.policia.gov.co
16/01/2026 6:50:22 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-001165-DIEPO

Bogotá D.C., 20 de enero de 2026

Señor intendente jefe
JOHN URQUIJO OVIEDO
Tesorero General
Dirección de Educación Policial
Transversal 33 47ª – 35 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación GS-2026-000783-DIEPO solicitud emisión concepto tributario para estudio previo

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita "(...) se expida concepto de IVA para ser anexado en el proceso precontractual el cual tiene por objeto ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICIA (ESMEB – ESCICD – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESNIC – ESEVI)*** *(...)"*, de manera atenta me permito dar respuesta al señor intendente jefe en los siguientes términos:

Con base a la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que mi orientación no es ley, o jurisprudencia para efectos legales, mi opinión es brindada por profesional experta en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma.

Con relación al objeto contractual ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICIA (ESMEB – ESCICD – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESNIC – ESEVI***, me permito precisar que este servicio no se encuentra taxativamente excluido o exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) según la normatividad vigente.

Por lo tanto, la prestación de servicios está sujeto a la tarifa general del IVA, que corresponde al 19%.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

CPS ANADELFA MUÑETON MUÑOZ
Contratista DIEPO

GS-2026-003356-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO FINANCIERO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
257304786

VILOF-GRUFI - 20.1

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señor (a) mayor
LINA PAULA CAICEDO GONZALEZ
Responsable Procedimientos de Personal
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: remito indicadores financieros, actividades de bienestar social

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2026-000776-DIEPO, respetuosamente me permito remitir a mi mayor, el resultado del análisis del sector realizado al proceso de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI), por valor de ($1.065.000.000,00.)** esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. **Consideraciones exento**

- La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con cifras 2024 y proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único de Proponentes RUP y registro único empresarial RUES, así:

*"Dentro de los requisitos habilitantes se destaca la «capacidad financiera» y la «capacidad organizacional». **La entidad, como responsable de la estructuración de su procedimiento de selección, es autónoma para requerir la capacidad financiera y la capacidad organizacional necesarias, de acuerdo con la naturaleza del contrato que se pretende suscribir y a su valor.***

- Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02, se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. **Elaboración de Estudios:**

El señor Intendente Johan Stivens Cruz García Codificador de nómina de DIEPO, quien realiza el análisis del sector, información recibida mediante comunicación Oficial Electrónica Nro. GS-2026-000776-DIEPO.

3. Metodología y Resultado del Análisis de los Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 6 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de diecisiete (17) empresas del sector, ubicadas diez (10) en Bogotá D.C., una (01) Bucaramanga, dos (02) Cali, una (01) en Casanare, dos (02) Envigado y una en (01) Tolima; las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de cinco medidas o promedios estadísticos así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", por valor de $1.065.000.000,00.

Cantidad de Proponentes	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera			
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo	Patrimonio
1	0,23	0,13	3,41	6,72	5.134.370.744,00	6.927.138.649,00
2	0,19	0,11	3,42	75,56	1.653.015.231,00	2.247.937.344,00
3	0,26	0,20	4,17	INDETERMINADO	1.531.991.411,00	1.539.910.479,00
4	0,27	0,26	16,93	37,67	2.298.410.000,00	2.393.811.300,00
5	0,56	0,43	10,99	438,86	19.961.446.788,00	19.412.532.001,00
6	0,07	0,07	20,78	11,47	3.800.810.980,00	3.800.507.801,00
7	0,66	0,37	1,96	15,20	993.682.602,00	1.752.220.217,00
8	0,09	0,05	21,69	INDETERMINADO	6.409.044.913,91	4.595.284.233,18
9	0,06	0,04	23,89	1,83	1.572.640.904,00	1.517.532.573,00
10	0,06	0,04	0,40	2,58	-139.401.000,00	977.737.000,00
11	0,32	0,22	65,58	77,23	856.471.655,00	659.552.448,00
12	0,16	0,10	6,82	6,10	1.648.293.052,00	2.514.737.376,00
13	0,60	0,24	1,86	25,47	5.058.842.494,00	4.800.299.690,00
14	0,08	0,04	1,73	26.233,53	518.081.071,00	701.058.654,00
15	0,10	0,08	3,82	6,86	1.100.355.593,00	2.252.360.788,00
16	0,03	0,01	1,48	INDETERMINADO	91.437.510.629,00	184.320.019.783,00
17	0,26	0,12	1,49	13,46	1.287.805.000.000,00	2.672.979.000.000,00
a. Media Aritmética	0,24	0,15	11,20	1.585,44	84.214.151.003,99	171.375.978.843,31
b. Media Podada	0,22	0,14	8,29	59,77	10.246.920.499,78	15.983.539.192,55
c. Mediana	0,19	0,11	3,82	14,33	1.653.015.231,00	2.393.811.300,00
d. Mínimo	0,03	0,01	0,40	1,83	518.081.071,00	659.552.448,00
e. Máximo	0,66	0,43	65,58	26.233,53	1.287.805.000.000,00	2.672.979.000.000,00
f. Promedio Ponderado	0,27	0,17	17,86	5.578,98	276.887.433.561,16	572.678.376.356,77

257304782

Para los resultados obtenidos de los instrumentos estadísticos aplicados, se contemplan los siguientes criterios:

a. **Media Aritmética**: para la cual se tuvo en cuenta las diecisiete (17) empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, tampoco los resultados en cero (0,00), negativos e indeterminados, razón por la cual se tuvo en cuenta quince (15) empresas en rentabilidad del patrimonio, para rentabilidad del activo quince (15), índice liquidez quince (15) empresas, para razón de endeudamiento quince (15) empresas, para Cobertura de Intereses doce (12) empresas y para capital de trabajo catorce (14) determinado indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las diecisiete (17) empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de las diecisiete (17) empresas asignando el límite inferior, excluyendo los valores en cero (0,00), negativos e indeterminados.
e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de las diecisiete (17) empresas asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

La asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se adopta la medida estadística del Mínimo, cuando el indicador sea cero y/o indeterminado procederá al siguiente ascendentemente a fin de dar libertad en la participación de las empresas que permita mayor pluralidad sin que ponga en riesgo el objeto del proceso y su cuantía para la ejecución fiscal del mismo; para el caso de la cobertura de interés se tomará >=1, en razón a que como mínimo el posible oferente debe cubrir el 100% de sus costos financieros para que pueda hacer frente al compromiso contractual con la entidad y mitigar el riesgo a futuros incumplimientos y a la cuantía del proceso que se adelanta.

4.Metodología y Resultado del Análisis del Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior, se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de **TALLOS Y HOJAS.** Para posteriormente aplicar las medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

2573047882

GRAFICO TALLO Y HOJAS											
Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoria de oferentes estan en este rango	Promedio de los 17 muestra poblacional	Mediana	Desviacion estandar	Media podada 15 items de 17	Desviacion estandar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar	Valor Ideal o limite fijado al indicador
4	0	4-5									
5	1	7	0-17								
17	2	2-3-6-8	22-43	22-43	34	36	17	34	14	entre (34-14)=20 y (34+14+14)=62	62%
22	3	1-6									
23	4	0-0-2-3									
26	5	0-1-9-9	50-59								
28											
31											
36											
40											
40											
42											
43											
50											
51											
59											
59											

El gráfico anterior permite observar la concentración de los datos delimitando los valores más y menos frecuentes. Los menos frecuentes son los ubicados en los extremos del gráfico y corresponden a aquellos proveedores que tienen un bajo o alto índice de endeudamiento (0% y 59%). Los más frecuentes corresponden a los proveedores que tienen un índice medio de endeudamiento entre el 22% y 43% y donde se encuentra la mayoría de los datos.

Basados en el análisis estadístico se define un índice de endeudamiento máximo de 0,62 teniendo en cuenta que es la media podada más la doble desviación estándar, siendo acorde con el sector económico y la naturaleza y concepto del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Consolidado de los indicadores de orden financiero y organizacional

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del patrimonio	**Rentabilidad del activo**	**Indice liquidez**	**Razón de endeudamiento**	**Cobertura de Intereses**	**Capital de Trabajo**
>=0,19	**>=0,11**	**>=3,82**	**<=0,62**	**>=1**	**>=60**

Nota 1. Teniendo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, ítem 5.4 *metodología para el cálculo de indicadores financieros de proponentes plurales:* la entidad determina que, para el caso de los consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, los índices de capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro de la estructura plural, el cual permite una evaluación más precisa del nivel de solvencia financiera del proponente plural en su conjunto, puesto que cada miembro es evaluado en función de su

2573047882

participación, lo que significa que su contribución financiera es valorada proporcionalmente a su involucramiento en el objeto contractual.

Nota 2. De todo lo anterior, se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeniffer Molina Puentes
Grado: Patrullero
Cargo: Auxiliar De Cuentas
Cédula: 1079232745
Dependencia: Grupo Financiero Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: yeniffer.molina4762@correo.policia.gov.co
27/02/2026 8:31:24 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2573047662

DIEPO GUTAH-BIENESTAR

De: DIEPO GUTAH-BIENESTAR
Enviado el: domingo, 1 de febrero de 2026 8:05 a. m.
Para: cencu@policia.gov.co
CC: DIEPO GUTAH-BIENESTAR
Asunto: información para establecer indicadores de capacidad financiera
Datos adjuntos: RUP FINANCIEROS.7z

Importancia: Alta

Mensaje de correo electrónico enviado por **diepo.gutah-bie@policia.gov.co**



"Institución Universitaria de la Policía Nacional"

Correo No. 0423 / SUEPO - GUTAH

Dios y Patria, buen día

Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2026

Señora patrullero
YENIFFER MOLINA PUENTES
Auxiliar De Cuentas
Direccion de Educacion Policial
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: información para establecer indicadores de capacidad financiera

En atención a la comunicación oficial GS-2026-001004-DIEPO, de forma respetuosa me permito enviar la información de capacidad financiera de empresas posiblemente proveedoras para contratos con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS", conforme las indicaciones impartidas en el documento antes descrito, así:

1. Se envía anexo en formato Excel la muestra de 20 empresas y su capacidad financiera, así mismo, se anexan los formatos RUP de las mismas.

2. El valor del contrato para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)", sera de un total de $1.065.000.000,00.

3. La ejecución del futuro contrato del presente estudio previo, será mediante tracto sucesivo

sobrepasar el valor unitario asignado por cada ítem, de acuerdo con el resultado de la selección abreviada de menor cuantía.

4. El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo.

5. La DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO) realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo.

Lo anterior con el fin de solicitar, se continúe con el trámite para establecer los indicadores financieros para la estructuración del estudio previo del contrato de Bienestar de la Dirección de Educación Policial.

Atentamente,

Intendente
JOHAN STIVENS CRUZ GARCIA
Codificador de Nómina
Contacto: (601) 5159000 ext. 9136
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por diepo.gruno@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diepo.gruno@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **diepo.gutah-bie@policia.gov.co**

Mensaje Importante

(9)

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

61.089.752,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50192700	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL DIEPO, ESCUELAS DE POLICIA ESMEB, ESCIC, ESPRO, ESTIC, ESAND, ESINC, ESEVI.	1,00	UN	0,00	61.089.752,00	61.089.752,00

Item	Nombre	Descripcion	Precio unitario
1.1	TAMAL CORRIENTE	Tamal 300 Gramos más pan, bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 10,080
1.2	TAMAL CORRIENTE	Tamal 550 Gramos más pan, bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 13,680
1.3	HUEVOS AL GUSTO	Huevos, pan, mantequilla, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 17,280
1.4	HUEVOS CON BACON	Huevos fritos con tocineta acompañado de arepa de queso o tostadas francesas más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 20,160
1.5	HUEVOS POCHADOS	Acompañados de tostadas francesas, porción de fruta más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina) Máx. 20 Pax	$ 25,920
1.6	DESAYUNO PAISA	Calentado paisa, arepa de maíz con mantequilla más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 50,400
1.7	DESAYUNO ANDINO	Caldo de costilla, pan, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 36,000
1.8	DESAYUNO LIGERO	Porción de fruta, porción de queso, galletas, más bebida caliente y jugo agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 18,720
1.9	DESAYUNO KIDS	Cereal, porción de fruta, jugo natural en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 14,400
1.10	DESAYUNO FRANCÉS	Omelette, porción de fruta, pan, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 31,680
1.11	DESAYUNO ESPECIAL	Omelette jamón, queso y espinaca), 2 mini croissant, porción de fruta mixta, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (incluye naranja y mandarina)	$ 46,080
1.12	DESAYUNO ARRIERO	Carne bistec, patacón, arroz blanco, huevo, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 43,200
1.13	BURRITO VEGETARIANO	Preparación a base de frijol refrito, rúgula, aguacate, pico de gallo, tofu frito en tortilla de maíz blanco más bebida caliente (leche de soya) y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina)	$ 36,000
1.14	BOWL DE FRUTAS CON GRANOLA	Bowl conformado por granola, frambuesas, kiwi, banano, mora, arándanos, mango, fresa y yogurt griego.	$ 56,160
1.15	DESAYUNO CALDO DE COSTILLA	Preparación con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, bebida caliente, 2 unidades de pan.	$ 50,400
1.16	DESAYUNO CALDO DE POLLO	Preparación con colombina de pollo, papa pastusa, cilantro, sal, bebida caliente, 2 unidades de pan.	$ 36,000
1.17	DESAYUNO CHANGUA	Preparación típica colombiana a base de leche, huevos de gallina, calaos, cilantro, sal, bebida caliente, 2 unidades de pan.	$ 36,000
1.18	CREPE DE JAMON	Crepe de jamón (2 tajadas) y queso (2 tajadas – 40 gramos), porción de salchicha ranchera (40 gramos), bebida caliente y jugo en agua (7onzas)	$ 42,000
1.19	CREPE DE POLLO Y CHAMPIÑON	Crepe de pollo (120 gramos), en salsa bechamel con champiñones (40 gramos), maicitos (20 gramos), queso doble crema (30 gramos), gratinado con queso parmesano (10 gramos) y bebida de 350 ml.	$ 54,340
1.20	CREPE RANCHERO	Crepe ranchero relleno de salchicha ranchera (50 gramos), maicitos (20 gramos) y queso doble crema (30 gramos), gratinado con queso parmesano (10 gramos), acompañado con pan baguette (40 gramos) y bebida de 350 ml	$ 42,000
1.21	PANCAKES	Acompañado de frutos rojos, jarabe de arce, más bebida caliente y jugo en agua 7 onzas (No incluye naranja y mandarina) Máx. 20 Pax	$ 36,000
1.22	PORCIÓN DE AREPA DE QUESO	Mezcla de maíz blanco con queso	$ 11,520
1.23	PORCIÓN DE QUESO	Porción de queso Campesino 100 gr	$ 7,200
1.24	PORCIÓN DE QUESO	Porción de queso Mozarela 100 gr	$ 8,640
1.25	POCILLO DE AGUAPANELA	bebida caliente elaborada con panela y canela en astilla	$ 7,200
1.26	POCILLO DE CHOCOLATE	bebida caliente elaborada con leche y chocolate oscuro	$ 12,240
1.27	POCILLO DE CAFÉ EN LECHE	bebida caliente elaborada con leche y café molido	$ 13,680
2.1	CEVICHE DE MANGO	Preparación n fresca a base de mango, cebolla, cilantro y ají, bañado en zumo de limón y naranja.	$ 28,800
2.2	TOMATECAPRESE	Ensalada clásica italiana bañada en salsa pesto y aceitunas gratinado con mozzarella.	$ 36,000
2.3	CAUSA LIMEÑA	Preparación típica del Perú a base de puré de papas amarillas con zumo de limón, aguacate y pollo sazonado con ajíes.	$ 25,920
2.4	TIMBALES DE PESCADO	Tilapia sellada en aceite de olivas con pimentón amarillo, ají amarillo sal y pimienta. Mezclado con aguacate y zumo de limón, albardado en lamina de pepino cohombro y cebollín	$ 36,000
2.5	CAUSA DE LANGOSTINO	Langostino rebosado en orly, sobre una cama de puré de papa criolla en zumo de limón con rodajas de aguacate, decorado con tomate cherry y caviar *negro*.	$ 72,000
2.6	CREMA DE POLLO	Crema a partir de una base de consomé de pollo, mezclado con pechuga de pollo, tortillas de trigo, tomillo y demás especias.	$ 21,600
2.7	PATACON CON HOGAO GRATINADO	Patacon cubierto con salsa criolla de la casa, gratinado.	$ 34,560
2.8	PATACON CON CHICHARRON	Patacón cubierto con trozos de chicharrón.	$ 37,440
2.9	CHICHARRONES CON CRIOLLITAS	Mini picada de chicharron papa criolla y aji.	$ 37,440
2.10	CEVICHE DE CAMARÓN	Elaborado con camarones frescos, enteros, pelados y preparados con cebolla, ají tabasco, pimentón, acompañado por tulipán de queso parmesano y chip de plátano.	$ 38,880
2.11	COCTEL DE CAMARONES	Camarones aderezado con salsa golf, cebolla, cilantro y chip de plátano.	$ 38,880
3.1	SUPREMA DE POLLO RELLENO DE DURAZNO EN SALSA DE YOGURT	Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240
3.2	ROULE DE POLLO	Rollo de pollo relleno de jamón y queso apanado en salsa bechamel. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240
3.3	POLLO GRATINADO CON MANGO	Suprema de pollo en chutney de mango gratinada con queso mozzarella y parmesano. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240
3.4	PECHUGA EN SALSA DE CHAMPIÑÒN	Pechuga de pollo napada en salsa de champiñón. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240

3.5	POLLO AL VINO TINTO	Supremas de pollo selladas con vegetales y desglasadas en reducción de vino tinto. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240
3.6	POLLO MARYLAND	Pechuga de pollo asada, bañada en salsa de durazno, tocineta y banano rebasado. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 66,240
3.7	POLLO VOLDOSTANA	Rollos de pechuga de pollo bañado en salsa de mostaza. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 50,400
3.8	LOMO DE CERDO A LA TOSCANA	Lomo de cerdo finamente horneado napado en salsa napolitana, parmesano, aceitunas. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 61,920
3.9	LOMO DE CERDO EN SALSA DE UCHUVAS	Lomo de cerdo bañado en salsa de uchuvas macerado en vino. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 61,920
3.10	MEDALLONES DE CERDO EN SALSA DE TOCINETA Y MORAS SILVESTRES	Medallón de cerdo albardado en tocineta bañado en salsa de natural. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 61,920
3.11	CAÑÓN DE CERDO EN SALSA TROPICAL	Cerdo horneado y dorado bañado en una deliciosa salsa dulce. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 57,600
3.12	CHULETA DE CERDO A LA PARRILLA	ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 61,920
3.13	CHULETA DE CERDO A LA PASION	Bañado en salsa de maracuya. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones) + Ensalada	$ 61,920
3.14	COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ	Incluye 1 acompañamiento (arroi blanco, papa francesa, papa criolla, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	$ 64,800
3.15	RAVIOLI DE RICOTTA	Ravioli cocido (220 gramos), mantequilla avellanada, queso parmesano (10 gramos), hojas de salvia.	$ 72,000
4.1.	MEDALLONES DE RES EN SALSA BERMESA	Corte de res flameado en salsa francesa. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos y del listado sin costo)	$ 71,500
4.2	POSTA CARTAGENERA	Pieza de carne fina bañada en sus jugos a base de panela INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos y del listado sin costo)	$ 71,500
4.3	MEDALLÓN DE RES EN SALSA DE QUESOS	Corte de res napado en salsa de quesos. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos y del listado sin costo)	$ 71,500
4.4	T-BONESTEAK	Filete de res con hueso sellado a la parrilla y desglazado en vino tinto acompañado de papa francesa y arroz blanco	$ 111,540
4.5	NEW YORK STEAK	Ensalada a base de lechuga romana, crotones de pan, queso parmesano, pechuga en julianas aderezado con mayonesa de anchoas y ajo	$ 85,800
4.6	FILET MIGNON	Medallon de res albordado de tocineta en base de reduccion de vino con champignones	$ 85,800
4.7	BABY BEEf	Incluye 1 acompañiamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	$ 85,800
4.8	CHURRASCO	Incluye 1 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	$ 77,220
5.1	TRUCHA NAPADA DE MARISCOS	Trucha napada en bisquet con mariscos. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 72,000
5.2	TRUCHA FRUTOS DEL MAR	ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones) + Ensalada.	$ 72,000
5.3	ATÚN ROJO ENCRUSTADO DE AJONJOLI	AtLin marinado con finas hiervas gratinado con ajonjolí. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.4	CAJUELA DE LANGOSTINO	Camarones y langostinos flameados al brandy con bisquet a base de langosta. Servido con patacón y arroz blanco	$ 100,800
5.5	CAJUELA DE MARISCOS	ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones) + Ensalada sin langostino	$ 86,400
5.6	SALMÓN TERIYAKY	Filete de salmón bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.7	SALMÓN SALSA DE MARACUYA	Filete de Salmon en glasé de maracuyá. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.8	TRUCHA EN SALSA DE CAMARON Y COCO	Filete de trucha bañado en salsa bechamel y camarones. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 72,000
5.9	SALMON CON TTMBAL DE MANGO	Filete de Salmon parrillado y terminado al horno en base de mango. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.10	SALMON FRUTOS DEL MAR	filete de salmón parrillado napado en salsa de mariscos. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.11	PARRILLADA DE MARISCOS APANADOS	Porción de camaron tigre, langostinos, anillos de calamar, mejillones yerdes, filetes de salmón acompañado con naco de papa y fagot de verduras.	$ 108,000
5.12	SALMÓN EN PESTO	Filete de Salmon napado con una deliciosa salsa pesto a base de albahaca. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 86,400
5.13	TRUCHA AL AJILLO	Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 72,000
5.14	PARRILLADA ESPECIAL	Res, pechuga de pollo y pernil de cerdo ACOMPAÑAMIENTO: doble porción de papa salada, doble porción de plátano, doble porción de chorizo, doble porción de morcilla, ají criollo, guacamole y Bebida en Lata	$ 93,600

5.15	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Cerdo, res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo. ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole- ají	$ 79,200
5.16	PARRILLADA AIRE, MAR Y TIERRA	Corte de res con salsa de vino tinto agridulce, Filete de pechuga grille napada con salsa maracuyá y Filete de pescado decorado con katsura de zanahoria y rodajas de limón. ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 100,800
5.17	PAELLA DE CARNES	Arroz braseado a base de carnes y verduras, acompañado de pan Baguette	$ 72,000
5.18	DÚO DE CARNES	Moneda de pollo rellena de vegetales en mantequilla de finas hierbas, corte de res en salsa de champiñón ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	$ 72,000
6.1	ARROZ ALMENDRADO	Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	$ 12,000
6.2	ARROZ CON COCO	Arroz costeño de coco con uvas pasas	$ 12,000
6.3	ARROZ CON CHAMPINONES	Arroz meloso con champiñones y crema de leche	$ 12,000
6.4	ARROZ FRUTOS SECOS	Arroz con mezcla de ajonjolí, maní salado y almendras	$ 12,000
6.5	ARROZ MIXTO	Arroz compuesto por carne de res en trozos por 80 gr, pollo en trozos por 80 gr, camarones por 80 gr, raíces por 15 gr, zanahoria picada por 25 gr, arveja por 25 gr y especias, a base de salsa de soya negra, Acompañamiento papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones	$ 75,500
6.6	PAPA SOUR	Papa al horno con sour cream	$ 8,000
6.7	PAPA AL QUESO	Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	$ 12,000
6.8	FAGOT DE VERDURA TERIYAKY	Verduras estofadas en salsa teriyaki y sésamo.	$ 12,000
6.9	CASCOS DE PAPA AL ROMERO	Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	$ 12,000
6.10	YUCA AL MOHO DE AJO	Combinación perfecta de sabores cítricos Aderece con mojo, una salsa clásica hecha de ajo y limón	$ 8,000
6.11	BASTONES DE YUCA	Bastón Crocante de Yuca	$ 8,000
6.12	PLÁTANO TENTACIÓN	Plátano cubierto por melao a base de canela, esencia de vainilla, azúcar y gaseosa.	$ 8,000
6.13	ENSALADA JONICA	Mix de lechugas acompañado de jamón, tomate cherry y queso	$ 8,000
6.14	ARROZ SALVAJE	Mezcla de arroz blanco y arroz salvaje.	$ 15,000
6.15	ENSALADA RUSA	Preparación a base de papa, zanahoria, habichuela, arveja, salchicha sazonado y mezclado con mayonesa y cilantro.	$ 15,000
6.16	ENSALADA FANTASÍA	Lechuga crespa morada, tomate cherry, fresa, mango, uchuva aderezado con yogurt.	$ 12,000
6.17	ENSALADA WALDORF	Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	$ 12,000
6.18	ENSALADA CESAR	Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza	$ 22,000
6.19	ENSALADA FRANCESA	Mezcla de espinacas, queso parmesano, atún, tocineta, con aderezo de aceite de olivas	$ 22,000
6.20	ENSALADA LATINA	Mezcla de frutas acompañadas de Pechuga batavia y tomate cherry	$ 12,000
6.21	ENSALADA BRASILERA	Mezcla de *trutas acompañadas* de lechuga batavia ,tomate y aceite de oliva	$ 12,000
6.22	ENSALADA CAPRESE	Ensalada italiana compuesta de rodajas de tomate, queso fresco, orégano, lechuga batavia regado con aceite de oliva.	$ 15,000
6.23	ENSALADA DE MANGO Y FRESAS	Mix de lechuga acompañado de mango y fresa y vinagreta de yogurt	$ 15,000
6.24	ENSALADA DE FRUTAS	Ensalada de frutas con dos copas de helado. (16 onzas).	$ 30,000
6.25	FRUTA PICADA	Porción de fruta picada mixta tres ingredientes a escoger (Papaya, Melón, fresa, kiwi, uvas y/o frutas por escoger) 220 gramos.	$ 16,000
7.1	POLLO BROASTER INFANTIL	¼ de pollo broaster, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	$ 36,000
7.2	NUGGETS INFANTIL	Nuggets de pollo, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) * chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	$ 36,000
7.3	ESPAGUETTI INFANTIL	Espagueti a la boloñesa, pan baguete + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Máximo 50 Pax	$ 43,200
7.4	CORDÓN BLUE INFANTIL	Cordón blue, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	$ 43,200
7.5	MINA PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Lomo de cerdo, corte de res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole - ají	$ 50,400
7.6	PASTAS COLORES INFANTIL	Pastas tipo tornillo (Salsa a elección: salsa napolitana, salsa bolognesa, pesto, al burro o carbonara) + jugo cajita o Pet 250 ml + huevo kínder	$ 43,200
8.1	TÍPICO BANDEJA PAISA	Plato Antioquefio de frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo.	$ 67,210
8.2	BISTEC A CABALLO	Porción de res en salsa criolla con huevo frito acompañado de arroz blanco y tajada de aguacate	$ 78,650
8.3	AJIACO SANTAFEREÑO	Sopa de ajiaco, pollo desmechado, tajada de aguacate, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro	$ 64,350
8.4	MOJARRA FRITA	Mojarra grande acompañado de arroz blanco, patacón y ensalada	$ 67,210
8.5	MONDONGO	Sopa en base de papas y vegetales con mondongo de res más porción de arroz y aguacate	$ 42,900
8.6	COLA SUDADA	Preparación colombiana; cola de res guisada acompañada de arroz con arveja, yuca al vapor, papa chaleca y tajada de aguacate.	$ 57,200
8.7	CUCHUCO CON ESPINAZO	sopa de cuchuco de trigo con espinazo de cerdo acompañada de arroz blanco y tajada de aguacate	$ 54,340
8.8	COCIDO BOYACENSE	Preparación típica de Boyacá	$ 57,200
8.9	FRIJOLADA	cajuela de frijol con tocino acompañada de arroz blanco, arepa de maíz, tajada de plátano, tajada de aguacate	$ 54,340
8.10	CABRITO AL HORNO	cabrito sazonado con especias y cocido al horno acompañado de papas torneadas y ensalada de aguacate	$ 64,350
8.11	PESCADO ENCOCADO	Filete de merluza encocado acompañado de arroz blanco y patacón	$ 64,350
8.12	ASADO HUILENSE	carne de cerdo marina da con especias y cerveza acompañado de yuca al vapor insulto y arepa de maíz	$ 71,500

8.13	CARNE A LA LLANERA	Posta de ternera marinada con especias y cerveza asada a la brasa acompañada de papa salada, yuca al vapor y porción de guacamole	$ 71,500
8.14	CREPE DE POLLO	Tortilla de maíz rellena de stroganof de pollo acompañado de ensalada de aguacate y pan. (MÁXIMO 200 PAX)	$ 54,340
8.15	CREPE DE TERNERA	Tortilla de maíz rellena de stroganof de ternera acompañado de ensalada de aguacate y pan.	$ 54,340
8.16	SANCOCHO DE GALLINA	Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca y yuca al vapor y arroz blanco.	$ 67,210
8.17	SOBREBARRIGA EN SALSA	Sobrebarriga en salsa criolla de la casa.	$ 57,200
8.18	SOBREBARRIGA A LA PLANCHA	Sobrebarriga a la plancha aromatizada con especias.	$ 57,200
8.19	ARROZ AFRODISÍACO	Mezcla de arroz con mariscos, coco deshidratado, leche de coco y vegetales.	$ 85,800
8.20	BAGRE EN SALSA DE COCO	Bagre bañado en salsa de Coco.	$ 71,500
8.21	LENGUA CRIOLLA	Lengua de res guisada en salsa criolla y arvejas acompañada de porción de arroz blanco, tajada de aguacate, y yuca al vapor	$ 57,200
8.22	BAGRE A LA PLANCHA	Bagre a la plancha aromatizado con especias.	$ 64,350
8.23	GALLINA CRIOLLA	¼ Gallina acompañada de papa, yuca, plátano, aguacate, porción de arroz, mazorca en salsa criolla	$ 81,510
8.24	MUTE SANTANDEREANO	Mute Típico Santandereano	$ 57,200
8.25	CANELONES	Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino	$ 82,940
8.26	PAELLA VALENCIANA	Preparación típica española, carnes, vegetales, arroz parabolizado, acompañada de pan baguette al ajillo	$ 71,500
8.27	CREPES DE FRUTO ROJOS	Rellenos de frutos rojos, acompañado de una bola de helado.	$ 31,460
8.28	SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCINETA	Corte res albardado en tocineta, bañado en salsa de champiñones, arroz almendrado y ensalada mediterránea.	$ 71,500
8.29	LECHONA 350 GRS	Lechona tolimense con arepa	$ 22,880
8.30	LECHONA 400 GRS	Lechona tolimense con arepa	$ 25,740
8.31	LECHONA 500 GRS	Lechona tolimense con arepa	$ 30,030
8.32	CHOW MAIN DE VEGETALES	Pasta frita estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	$ 42,900
8.33	CHOW FAN DE VEGETALES	Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	$ 42,900
8.34	RISOTTO DE CHAMPIÑONES	Arroz cremoso acompañado de vegetales y champiñones	$ 64,350
8.35	MUSACA DE BERENJENA	Capas de berenjena rellena de vegetales del huerto banado en salsa bechamel	$ 42,900
9.1	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 1 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	$ 78,650
9.2	TABLA DE QUESOS 1 PAX	Queso azul, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamón de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melón, kiwi, uva chilena.	$ 78,650
9.3	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 15 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	$ 715,000
9.4	TABLA DE QUESOS 15 PAX	Queso azul, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamon de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melón, kiwi, uva chilena.	$ 786,500
9.5	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 30 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	$ 1,215,500
9.6	TABLA DE QUESOS 30 PAX	Queso azul, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamón de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melón, kiwi, uva chilena.	$ 1,215,500
10.1	PORCION DE FRUTA MIXTA	Contiene 3 tipos de frutas de temporada	$ 21,450
10.2	COPA DE FRUTA	Copa de fruta mixta	$ 21,450
10.3	COPA DE FRUTAS AL OPORTO	Papaya, Melón, piña macerados en vino oporto	$ 25,740
10.4	COPA DE FRESAS CON CREMA	Fresas en crema de leche	$ 21,450
10.5	SUPREMA DE FRUTAS	Contiene 3 tipos de frutas de temporada acompañada de helado	$ 31,460
11.1	JUGO NATURAL EN AGUA	Vaso de 12 onzas	$ 15,015
11.2	JUGO NATURAL EN LECHE	Vaso de 12 onzas	$ 17,160
11.3	JUGO NATURAL DE NARANJA	Vaso de 12 onzas	$ 14,300
11.4	JUGO DE 2 SABORES	Vaso de 12 onzas	$ 21,450
11.5	LIMONADA NATURAL	Vaso de 12 onzas	$ 11,440
11.6	LIMONADA DE HIERBA BUENA	Vaso de 12 onzas	$ 14,300
11.7	LIMONADA DE CEREZA	Vaso de 12 onzas	$ 18,590
11.8	LIMONADA DE COCO	Vaso de 12 onzas	$ 20,020
11.9	MALTEADA	Vaso de 12 onzas	$ 21,450
12.1	AGUA BOTELLA GAS	600 ML	$ 10,010
12.2	AGUA EN BOTELLA	PET 1000 ML	$ 10,725
12.3	AGUA EN BOTELLA	PET 600 ML	$ 10,010
12.4	AGUA EN BOTELLA	PET 280 ML	$ 8,580
12.5	BOTELLON DE AGUA	20 LITROS	$ 64,350
12.6	BOLSA DE HIELO	16 LITROS	$ 21,450
12.7	JUGO	1.5 LITROS	$ 11,440
12.8	JUGO	2.5 LITROS	$ 17,160
12.9	JUGO	400 ML PET	$ 7,150
12.10	JUGO	TETRA 200 ML	$ 7,150
12.11	GASEOSA	LATA 330 CC	$ 7,150
12.12	GASEOSA	LATA 330 CC SIN ZUCAR	$ 7,150
12.13	GASEOSA	PET 1.5 L	$ 14,300
12.14	GASEOSA	PET 2.5 L	$ 17,160
12.15	GASEOSA	PET 2.5 L SIN AZUCAR	$ 18,590
12.16	GASEOSA	PET 250 ML	$ 7,150
12.17	GASEOSA	PET 3 LITROS	$ 21,450
12.18	GASEOSA	PET 400 ML	$ 10,725
12.19	GASEOSA	PET 600 ML	$ 10,725
12.20	GASEOSA	PET 600 ML SIN AZUCAR	$ 10,725
12.21	BEBIDA HIDRATANTE	PET LITRO	$ 21,450
12.22	BEBIDA HIDRATANTE	PET 500 ML	$ 12,870
12.23	AGUA BOTELLA	PET 250 ML	$ 7,150
12.24	AGUA BOTELLA	PET 600 ML	$ 7,150
12.25	JUGO	200 ML SIN AZUCAR	$ 10,725
12.26	JUGO	201 ML	$ 10,725

13.1	ARROZ CON LECHE	Postre cremoso a base de arroz y leche 9 oz	$	18,590
13.2	BROCHETA DE FRESA	Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	$	21,450
13.3	CHEESE CAKE HORNEADO	Deliciosa torta hornea da de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras) - 120 gramos	$	35,750
13.4	CHESSE CAKE FRIO	Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	$	35,750
13.5	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	$	21,450
13.6	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	$	18,590
13.7	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 80 gramos	$	18,590
13.8	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 120 gramos	$	21,450
13.9	MILHOJA	Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azucar glas o cubierto de arequipe o glase 110 gramos	$	18,590
13.10	MINI BROWNIE	Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y humedo en su anterior (presentcion mini) - 40 gramos	$	18,590
13.11	PIE DE LIMON	Postre en base de galleta crujie nte, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano - 120 gramos	$	21,450
13.12	PIE DE MANZANA	Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa - 120 gramos	$	21,450
13.13	PIE DE MARACUYA	Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá - 120 gramos	$	21,450
13.14	PONQUE NAVIDEÑO	Ponqué típico navideño con frutas cristaliza das - 300 gramos	$	42,900
13.15	POSTREOPERA	Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate - 120 gramos	$	28,600
13.16	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantiíli - 120 gramos	$	21,450
13.17	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí - 80 gramos	$	21,450
13.18	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuejo o húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de queso crema con suave sabor a licor - 120 gramos	$	21,450
13.19	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor - 80 gramos	$	18,590
14.1	ALFAJORES	UNIDAD X 60 GRAMOS	$	10,010
14.2	ALMOJABANA	80 GRAMOS	$	11,440
14.3	BROWNIE	90 GRAMOS	$	14,300
14.4	BUÑUELO	90 GRAMOS	$	11,440
14.5	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	$	8,580
14.6	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	$	11,440
14.7	CROISSAN T DE JAMON Y QUESO	110 GRAMOS	$	11,440
14.8	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	$	8,580
14.9	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	$	11,440
14.10	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	$	8,580
14.11	CROISSANT HAWAIANO	120 GRAMOS	$	12,870
14.12	CROISSAN T HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	$	11,440
14.13	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	$	11,440
14.14	DONUTS	52 GRAMOS	$	11,440
14.15	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	$	11,440
14.16	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	$	12,870
14.17	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	$	35,750
14.18	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	$	25,740
14.19	PASABOCAS DE HOJALDRE	70 GRAMOS	$	8,580
14.20	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	$	14,300
14.21	PASTES DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	$	11,440
14.22	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	$	14,300
14.23	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	$	11,440
14.24	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	$	14,300
14.25	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	$	11,440
14.26	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	$	11,440
14.27	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	$	8,580
14.28	PASTEL HAWAIANO	110 GRAMOS	$	12,870
14.29	PASTEL HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	$	10,010
14.30	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	$	10,010
14.31	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	$	10,010
14.32	PORCIÓN MOLDE BANANO	60 GRAMOS	$	10,010
15.1	REFRIGERIO 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml refrigerio empacado en bolsa kraft	$	28,600
15.2	REFRIGERIO 2	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml+ fruta+ paquete de papas, empaque + servilleta	$	28,600
15.3	REFRIGERIO 3	Producto hojaldrado por 110 grms (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamon y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta	$	28,600
15.4	REFRIGERIO 4	Sándwich en pan muffin con salsa, pollo desmenuzado, queso, tomate y lechuga; empacado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	$	35,750
15.5	REFRIGERIO 5	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empacado en bolsa anti grasa y servilleta	$	35,750
15.6	REFRIGERIO 6	sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.	$	38,500

15.7			
15.8	REFRIGERIO NAVIDEÑO 1	Dos buñuelos x 40 grms c/u, porción de natilla x 120 grms, avena o jugo tetra Pack 250 ml	$ 17,160
15.9	REFRIGERIO NAVIDEÑO 2	Natilla de 120 grms + 2 buñuelos de 30 grms + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	$ 22,880
15.10	REFRIGERIO NAVIDEÑO 3	Sándwich de pavo x 150 grms y jugo tetrapak x 200 ml	$ 47,190
15.11	REFRIGERIO NAVIDEÑO 4	Sándwich pavo " 220 grms (pan toscano 3 tajadas jamón payo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla " 80 grms y pony malta, avena o jugo tetrapack x 250 ml	$ 54,340
16.1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA	Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos	$ 257,400
16.2	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA	Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos	$ 257,400
16.3	PONQUÉ MASA DE VAINILLA	Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita)	$ 185,900
16.4	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE 0 MILKYWAY	Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita	$ 143,000
16.5	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES	Ponque esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita)	$ 143,000
16.6	CUP CAKE ESTÁNDAR	Ponqué personal en varieda d de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta *en* chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural. 80 gramos	$ 14,300
16.7	CUP CAKE TEMÁTICO	Ponqué personal en variedad de (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar-80 GRAMOS	$ 20,020
16.8	PONQUÉ ESTÁNDAR	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas, presentación por libra.	$ 185,900
16.9	PONQUÉ TEMÁTICO	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas	$ 286,000
17.1	CENTRO DE MESA 1	Farol tonalidad neutra en alquiler 40 cm de alto, decorado con rosas y flores de primavera	$ 143,000
17.2	CENTRO DE MESA 2	Centro de mesa corporativo sencillo en base plástica.	$ 143,000
17.3	CENTRO DE MESA 3	Centro de mesa corporativo sencillo en base de vidrio.	$ 143,000
17.4	CENTRO DE MESA 4	Centro de mesa corporativo soporte en alquiler, con lirios y follajes y cinta decorativa.	$ 143,000
17.5	CENTRO DE MESA 5	Centro de mesa redondo corporativo soporte en alquiler, con rosas blancas, rojas, follajes y cinta decorativa.	$ 143,000
17.6	CENTRO DE MESA 6	Centro de mesa corporativo soporte en alquiler, con hortensias blancas, azules, follajes y cinta decorativa.	$ 143,000
17.7	CENTRO DE MESA 7	Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm con calas en vino tinto.	$ 143,000
17.8	CENTRO DE MESA 8	Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm con 2 cartuchos y hortensias	$ 143,000
17.9	CENTRO DE MESA 9	Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follajes en paleta de colores a elección.	$ 171,600
17.10	CENTRO DE MESA 10	Decoración temática para la venta en cajita decorada con papel seda, topper alusivo	$ 257,400
17.11	CENTRO DE MESA 11	Diseño elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa. Cuenta con una base plástica con rosas y flores exclusivas al igual que hermosos follajes frescos de temporada	$ 257,400
18	CENTRO DE MESA 12	Diseño dirigido a ambientes exteriores o campestres puede ser elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa cuenta con base en madera flores de exterior para así garantizar una alta duración junto a hermosos follajes frescos de temporada.	$ 257,400
17.13	CENTRO DE MESA 13	Diseño dirigido a ambientes exteriores o campestres puede ser elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa cuenta con base plástica y bores de exterior para así garantizar una alta duración junto a hermosos follajes frescos de temporada.	$ 257,400
17.14	CENTRO DE MESA 14	Exclusivo centro de mesa elaborado en copa alta de vidrio tipo martini con rosas y flores premium, junto con con hermosos follajes frescos de temporada y decoración interna en telas Morales importadas para darle un toque de exclusividad. Adicionalmente, a solicitud del cliente su interior puede ser decorado con luces tipo led.	$ 357,500
17.15	CENTRO DE MESA 15	Diseño elaborado con en base alta de vidrio en alquiler, con decoración en pampas, esferas y luces tipo led. Acompañado de flores exóticas con un toque de glamour y exclusividad para su evento.	$ 357,500
17.16	ALQUILER DE DECORACION PARA SALONES DE EVENTOS 1	Alquiler de decoración para salones de eventos (luces, sonido, letreros en acrílicos o madera, arcos de luces, flores, bombas, telas, antorchas, alfombras, arreglos colgantes) para 20 a 100 personas según temática.	$ 2,574,000
17.17	ALQUILER DE DECORACION PARA SALONES DE EVENTOS 2	Alquiler de decoración para salones de eventos (luces, sonido, letreros en acrílicos o madera, arcos de luces, flores, bombas, telas, antorchas, alfombras, arreglos colgantes) para 100 a 200 personas según temática.	$ 3,289,000
17.18	ALQUILER DE DECORACION PARA SALONES DE EVENTOS 3	Alquiler de decoración para salones de eventos (luces, sonido, letreros en acrílicos o madera, arcos de luces, flores, bombas, telas, antorchas, alfombras, arreglos colgantes) para 200 a 500 personas según temática.	$ 4,004,000
18.1	MESERO TURNO	Máximo seis horas	$ 171,600
18.2	MESERO TURNO	Máximo doce lloras	$ 257,400

18.3	MESERO	Hora adicional	$	71,500
18.4	AUXILIAR DE COCINA TURNO	Máximo seis horas	$	171,600
18.5	AUXILIAR DE COCINA TURNO	Máximo doce horas	$	257,400
18.6	PARRILLE RO	Máximo seis horas	$	214,500
18.7	PARRILLERO	Máximo doce horas	$	429,000
18.8	CHEF	Máximo seis horas	$	715,000
18.9	CHEF	Máximo doce horas	$	1,072,500
19.1	AGRUPACION MUSICAL DE 4 MUSICOS (ORGANISTA, SAXOFONISTA, BATERIA Y CANTANTE) por hora		$	1,144,000
19.2	ORQUESTA DE 6 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA Y 2 CANTANTES) por hora		$	1,430,000
19.3	ORGANISTA (por hora)		$	1,001,000
19.4	PIANISTA (por hora)		$	1,716,000
19.5	CANTANTE (por hora)			
19.6	GRUPO FOLCLORICO			
19.7	SAXOFONISTA (por hora)		$	1,001,000
19.8	VIOLINISTA (por hora)			
19.9	MINITECA COMPLETA 5 HORAS CON LUCES Y DJ (Operación por DJ profesional (1 persona) Sonido profesional (2 bafles activos mínimo 12" / 700 W c/u) 1 consola mezcladora (mínimo 4 canales) 2 micrófonos (1 inalámbrico + 1 alámbrico) Luces básicas para ambientación: 2 luces LED PAR 1 luz robótica o scanner 1 máquina de humo ligera (opcional según espacio)		$	4,200,000
19.10	Equipos de sonido y luces especificar (5 horas) Sonido profesional: (2 parlantes activos 12" o 15" / 700–1000 W c/u, 1 consola mezcladora de mínimo 4 canales, 2 micrófonos inalámbricos, Luces para ambientación: 2 luces LED PAR, 1 efecto de luz tipo moonflower o scanner			
19.11	ANIMADOR (evento)		$	357,500
20.1	SHOW DE STAND-UP COMEDY	La presentación del Show debe ser con mínimo una de una hora y se deberá bridar 03 opciones de humoristas o imitadores antes de cada evento, con el fin de realizar una elección por parte del supervisor del contrato.	$	4,000,000
20.2	RECREACIONISTAS (1 PAREJA)	HORA	$	357,500
20.3	PRESENTADOR	POR EVENTO	$	357,500
21.1	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA, CON SHOW MUSICAL	50 PERSONAS	$	157,300
21.2	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA, CON SHOW MUSICAL	100 PERSONAS	$	157,300
21.3	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA, CON SHOW MUSICAL	200 PERSONAS	$	157,300
21.4	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA, CON SHOW MUSICAL	300 PERSONAS	$	157,300
21.5	PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN, CULTURA Y TEATRO	1 PAX para adulto en uno de los parques temáticos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.6	PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN, CULTURA Y TEATRO	1 PAX para niño en uno de los parques temáticos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.7	PARQUE DE DIVERSIONES	1 FASTS PAX - para adulto en uno de los parques temáticos de diversión de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.8	PARQUE DE DIVERSIONES	1 FASTS PAX para niño en uno de los parques temáticos de diversión de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.9	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - para adulto en uno de los parques interactivos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.10	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX para niño en uno de los parques interactivos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.11	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - para adulto en uno de los parques interactivos familiares de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.12	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX para niño en uno de los parques interactivos familiares de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.13	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX para adulto en uno de los extremos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.14	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX para niño en uno de los parques extremos de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.15	PASADIA EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA	1 PAX para adulto en uno de los parques de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.16	PASADIA EN LA SABANA DE BOGOTA Y BOYACA	1 PAX para niño en uno de los parques de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	228,800
21.17	PASADIA TERMALES	1 PAX para adulto en uno de los termales de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.18	PASADIA TERMALES	1 PAX para niño en uno de los termales de la sabana de Bogotá y Boyacá el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.19	PASADIA DIA DE SOL 1	1 PAX para adulto en uno de los parques acuáticos el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.20	PASADIA DIA DE SOL 2	1 PAX para niño en uno de los parques acuáticos el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.21	PARQUES NATURALES	1 PAX para adulto en uno de los parques acuáticos el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.22	PARQUES NATURALES	1 PAX para niño en uno de los parques acuáticos el cual debe contener (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO),	$	257,400
21.23	ENTRADAS A CINE FUNCIONES 2D, 3D Y 4D	1 PAX adulto o niño el cual debe contener el ingreso a las salas de cine y confitería (Crispetas, perro caliente y gaseosa)	$	85,800
21.24	ENTRADAS A CINE FUNCIONES 2D, 3D Y 4D	1 PAX niño el cual debe contener el ingreso a las salas de cine y confitería (Crispetas, perro caliente y gaseosa)	$	85,800
22.1	ALQUILER INFLABLE CORRE CORRE		$	357,500
22.2	ALQUI LER JUMPING		$	357,500
22.3	ALQUILER INFLABLE ESPACIAL		$	357,500

22.4	ALQUILER INFLABLE BURBUJA CHOCADORA ADULTOS		$	257,400
22.5	ALQUILER INFLABLE MURO DE ESCALAR		$	357,500
22.6	ALQUILER INFLABLE SALTARON		$	357,500
22.7	ALQUILER MESA REDONDA DE 10 PUESTOS		$	57,200
22.8	SILLÓN ISABELINO CON BRAZOS		$	114,400
22.9	ALQUILER MESA COCTELERA DE VIDRIO CON TRES SILLAS COCTELERAS		$	114,400
22.10	ACTIVIDAD RECREACIÓN INFANTIL PARA 10 NIÑOS, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA		$	572,000
22.11	ALQUILER JUEGO DE RANA		$	143,000
22.12	ALQUILER JUEGO BOLIRANA		$	143,000
22.13	ALQUILER JUEGO FUTBOLÍN		$	100,100
22.14	ALQUILER JUEGO TEJO		$	143,000
22.15	ALQUILER DE FOTO CABINA CERRADA CON ACCESORIOS SEGUN TEMATICA CON IMPRESIÓN		$	357,500
22.16	ALQUILER TORO MECANICO		$	715,000
22.17	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMÁTICA.		$	715,000
22.18	GIRNALDA DE GLOBOS DECORATIVO PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA.		$	643,500
22.19	SUMINISTRO METRO DE BANDERINES TRIANGULARES O FESTONES (CADA METRO TRAE 4 TRIÁNGULOS		$	100,100
22.20	TABLERO PARA ACOMODAR BALOTAS PRESENTADOR 75 BALOTAS MARCADAS 300 CARTONES DESECHABLES		$	357,500
22.21	PRESENTACION DE REC READOR SEGUN TEMATICA		$	357,500
22.22	SHOW DE MAGIA DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		$	357,500
22.23	SHOW DE TITERES DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		$	286,000
22.24	ALQUILER DE MANTELES, SOBREMANTELES, SILLAS, CRISTALERIA Y CUBIERTOS PARA EVENTOS		$	85,800
22.25	ALQUILER DE LUCES PARA EVENTOS		$	429,000
22.26	ALQUILER DE LETRAS DECORATIVAS PARA EVENTOS		$	71,500
22.27	ALQUILER DE SILLAS PARA EVENTOS (TIFFANY, RESINA O PLASTICO)		$	17,160
23.1	LACTEO CON DULCE DE FRUTA	140 G	$	8,580
23.2	QUESO TIPO PETIT SUISSE x 4 unid	45 G (SURTIDO)	$	27,170
23.3	AREQUIPE	220 GR	$	14,300
23.4	AREQUIPE	50 G	$	4,290
23.5	AVENA	250 G	$	7,150
23.6	AVENA CON SABOR CANELA	250 G	$	7,150
23.7	BEBIDA CON ALMENDRAS	CAJA 1 LITRO	$	24,310
23.8	LACTEO CON CEREAL	174 G (SURTIDO)	$	10,010
23.9	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	$	17,160
23.10	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	$	17,160
23.11	JUGO	1000 ML	$	17,160
23.12	JUGO	TETRA 200 ML (SURTIDO)	$	4,290
23.13	KUMIS	VASO 200 G	$	7,865
23.14	LECHE DESLACTOSADA	1100 ML	$	12,870
23.15	MANTEQUILLA	10 GR	$	1,716
23.16	MERMELADA	15 GR	$	1,716
23.17	PULPA DE JUGO	PET 300 ML	$	10,010
23.18	QUESITO	375 GR	$	12,870
23.19	QUESO BRIE	135 G	$	42,900
23.20	QUESO CAMEMBERT	120 G	$	31,460
23.21	YOGURT	BOLSA 150 G	$	2,860
23.22	YOGURT DESLACTOSADO	200 GR	$	8,580
23.23	YOGURT	180 GR	$	9,295
23.24	YOGURT	200 GR	$	10,725
23.25	BEBIDA LACTEO FERMETADO	150 GR (SURTIDO)	$	21,450
23.26	YOGURT SIN AZUCAR	500 GR	$	28,600
23.27	YOGURT CON PROBIOTICOS	150 GR (SURTIDO)	$	25,740
23.28	YOGURT CON PROBIOTICOS	100 GR	$	5,720
23.29	QUESO AHUMADO	250 GR	$	45,760
24.1	ALMENDRA FRANCESA	135 G	$	14,300
24.2	BON BOM	UNIDAD	$	4,290
24.3	CHOCOLATES	PAQUETE X 12	$	21,450
24.4	SNACK DE MAIZ	45 GR	$	5,720
24.5	CHITOS FAMILIAR	48 GR	$	5,720
24.6	CHOCOLATINA	100 GR	$	12,870
24.7	CHOCOLATINA	12 GR	$	5,720
24.8	CHOCOLATE	8 UND	$	5,720
24.9	CHOCOLATINA	43 GR	$	11,440
24.10	BOLITA DE CHOCOLATE	PAQUETE X 12 19 GRS	$	17,160
24.11	GALLETAS	50 GR	$	7,150
24.12	GALLETAS TIPO SANDWICH	36,5 GR	$	10,010
24.13	COLOMBINA	UNIDAD	$	4,290
24.14	GALLETAS MULTICEREAL	30 GR	$	10,010
24.15	GALLETA SURTIDA	30 GR	$	7,150
24.16	GALLETA	40 GR	$	4,290
24.17	GALLETA	26 GR	$	4,290
24.18	GALLETA DE LECHE	12 GR	$	5,720
24.19	GALLETAS	36 GR	$	5,720
24.20	GALLETAS	36 GR	$	5,720
24.21	GALLETAS	30 GR	$	5,720
24.22	GOMAS SURTIDAS	90 GR	$	7,150
24.23	MANI	48 GR	$	7,150
24.24	MANI CON SAL	45 GR	$	7,150
24.25	MANI MIX ARANDANOS	45 GR	$	10,010
24.26	MEZCLA DE NUECES, MANI, ALMENDRAS Y MARANONES	180 GR	$	10,010
24.27	CREMA PARA UNTAR A BASE DE CACAO Y AVELLANAS	200 GR	$	5,720
24.28	PAPAS	33 GR	$	7,150
24.29	CHOCOLATE BARQUILLO	12 BARQUILLOS	$	5,720
24.30	PONQUE	65 GR	$	7,150

24.31	PONQUE	30 GR	$	7,150
24.32	BROWNIE	65 GR	$	11,440
24.33	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	65 GR	$	7,150
24.34	PONQUE DE VAINILLA	55 GR	$	7,150
24.35	GALLETAS	34 GR	$	7,150
24.36	ROSQUITAS	19 GR	$	7,150
24.37	BOCADILLO	X 36 UND	$	35,750
24.38	MASMELOS SURTIDOS	145 GR	$	21,450
24.39	PLATANITOS	28 GR	$	7,150
24.40	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR PICANTE.	45 GR	$	12,870
24.41	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR MIX.	45 GR	$	12,870
24.42	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR NATURAL.	45 GR	$	12,870
24.43	TORTILLAS DE MAIZ TOSTADAS MEGAQUESO	43 GR	$	12,870
24.44	TURRON DE COCO	UNIDAD	$	7,150
24.45	SUPER TURRON DE COCO	UNIDAD	$	12,870
24.46	BOLITAS DE CHOCOLATE X 19 GR	UNIDAD	$	11,440
24.47	CHOCOLATINA X 18 GR	UNIDAD	$	7,150
25.1	EMPANADAS DE CARNE	Empanadas en masa de maíz u hojaldre de 180 GRAMOS	$	14,300
25.2	EMPANADAS DE POLLO	Empanadas en masa de maíz u hojaldre de 180 GRAMOS	$	14,300
25.3	EMPANADAS DE MIXTA	Empanadas en masa de maíz u hojaldre de 180 GRAMOS	$	14,300
25.4	EMPANADAS DE MEXICANA	Empanadas en masa de maíz u hojaldre de 180 GRAMOS	$	14,300
25.5	EMPANADAS DE POLLO – CHAMPIÑON	Empanadas en masa de maíz u hojaldre de 180 GRAMOS	$	14,300
25.6	HAMBURGUESA SENCILLA DE CARNE	Pan brioche de finas hierbas, queso chédar, 150gr de carne artesanal, cebolla caramelizada, lechuga, tomate y salsas, acompañada de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	45,760
25.7	HAMBURGUESA ESPECIAL DE CARNE	Pan brioche de finas hierbas, queso chédar, 150gr de carne artesanal, tocineta, carne o pollo desmechado cebolla caramelizada, lechuga, tomate y salsas, acompañada de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	45,760
25.8	HAMBURGUESA DOBLE CARNE	Pan brioche de finas hierbas, doble queso chédar, 300gr de carne artesanal, tocineta, cebolla caramelizada, lechuga, tomate y salsas, acompañada de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	60,060
25.9	HAMBURGUESA SENCILLA DE POLLO	Pan brioche de finas hierbas, queso chédar, 150gr de pollo apanado, cebolla caramelizada, lechuga, tomate y salsas, acompañada de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	42,900
25.10	HAMBURGUESA DOBLE DE POLLO	Pan brioche de finas hierbas, doble queso chédar, 300gr de pollo apanado, cebolla caramelizada, lechuga, tomate y salsas, acompañada de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	57,200
25.11	PERRO CALIENTE SENCILLO DE 160gr	Pan artesanal, salchicha americana, jamón ahumado, queso chédar, papa cabello de ángel, cebolla caramelizada, huevo de codorniz y salsas acompañado de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	40,040
25.12	PERRO CALIENTE ESPECIAL DE 160gr	Pan artesanal, salchicha americana, jamón ahumado, queso chédar, tocineta papa cabello de ángel, cebolla caramelizada, huevo de codorniz y salsas acompañado de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	40,040
25.13	CHORIPERRO DE 170gr	Pan artesanal, chorizo santarrosano, jamón ahumado, queso chédar, tocineta papa cabello de ángel, cebolla caramelizada, huevo de codorniz y salsas acompañado de 180gr papas a la francesa y gaseosa de 400ml.	$	40,040
25.14	AREPA RELLENA DE POLLO DE 450gr	Arepa de maíz rellena de queso, jamón, pollo desmechado, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	25,740
25.15	AREPA RELLENA DE CARNE	Arepa de maíz rellena de queso, jamón, carne desmechada, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	31,460
25.16	AREPA RELLENA DE MIXTA	Arepa de maíz rellena de queso, jamón, carne y pollo desmechado, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	31,460
25.17	AREPA RELLENA CON CHORIZO	Arepa de maíz de 100gr con chorizo santarrosano de 100gr	$	31,460
25.18	AREPA RELLENA DE JAMON Y QUESO	Arepa de maíz de 100gr con jamón y queso	$	31,460
25.19	SALCHIPAPA SENCILLO	Papa a la francesa 250gr, salchicha americana 2 unidades por 160gr, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	35,750
25.20	SALCHIPAPA ESPECIAL	Papa a la francesa 250gr, salchicha americana 2 unidades por 160gr, carne o pollo desmechado, queso chédar, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	45,760
25.21	MAZORCADA	Papa a la francesa 250gr, salchicha americana 2 unidades por 160gr, carne desmechada, pollo desmechado, papa cabello de ángel, maíz, queso chédar, huevo de codorniz y salsas acompañado de gaseosa de 400ml.	$	40,040
25.22	PIZZA DE CARNES (PORCIÓN)	150 GRAMOS	$	28,600
25.23	PIZZA DE HAWAIANA (PORCIÓN)	150 GRAMOS	$	28,600
25.24	PIZZA DE POLLO CHAMPIÑON (PORCIÓN)	150 GRAMOS	$	28,600
25.25	PIZZA DE POLLO MEXICANA (PORCIÓN)	150 GRAMOS	$	28,600

REPRESENTANTE LEGAL **CLAUDIA ALEXANDRA PIÑEROS**
CC **51983761**
PROPONENTE **GEO INSTRUMENTS**
NIT **901069147-1**